

Iberdrola inicia la celebración del Mes del Accionista 2024

- *La compañía pone a disposición del público un espacio virtual con cuatro salas: Medio Ambiente, Social, Gobernanza y Financiera*
- *Los inversores disponen de toda la información de la Junta General de Accionistas que se celebrará el próximo 17 de mayo*

Iberdrola tiene a los inversores en el centro de su estrategia, y hoy ha dado un paso más en este sentido con la inauguración del Mes del Accionista (mesdelaccionista.iberdrola.com) un evento en el que integra la Junta General de Accionistas de 2024, que celebrará en Bilbao el próximo 17 de mayo.

La primera eléctrica europea por valor en Bolsa y una de las dos mayores del mundo pone en marcha hoy su espacio virtual que incluye salas con diversas temáticas. La misión es conseguir que los accionistas estén totalmente informados y que participen en la Junta.

En las salas virtuales creadas con motivo del Mes del Accionista se tratarán temas relacionados con el medio ambiente, la vertiente social de Iberdrola, su gobernanza y cuestiones financieras. Los contenidos se dan a conocer a través de entrevistas con directivos y reportajes.

A través de este espacio se facilita el acceso a toda la documentación, así como la participación en la Junta General de Accionistas, que tendrá un formato híbrido, con la posibilidad de asistir de forma presencial o telemática.

Iberdrola pone a su disposición todo un abanico para facilitar la participación de cualquier inversor, como el portal de participación (<https://votojunta.iberdrola.com/vejga/bienvenida/inicio.action>), el teléfono 900 100 019, el correo electrónico (Junta2024@iberdrola.es), el WhatsApp (639 000 639), el canal de Telegram (<https://t.me/JuntaIberdrolaBot>), el correo postal (apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao) y las entidades depositarias de los títulos.

También, como cada año, Iberdrola habilitará [puntos de atención](#) en diferentes ciudades donde los accionistas pueden, entre el 8 y el 16 de mayo, delegar su representación o votar a distancia con su DNI, sin necesidad de llevar su tarjeta de delegación y voto a distancia. Los accionistas que participen a través de esta fórmula recibirán un obsequio conmemorativo. En esta línea de incentivación de la participación, los accionistas que deleguen o voten a distancia (canal online y teléfono) podrán apuntarse además al sorteo de 30 bicicletas eléctricas.

Una participación con más dividendo

Además, la compañía ha propuesto por tercer año consecutivo un dividendo de involucración de 0,005 euros brutos por acción (un euro bruto por cada 200 acciones). Si se alcanza un quórum

de constitución de al menos el 70% del capital social y la Junta aprueba este incentivo, Iberdrola abonará esa cantidad a todos sus accionistas con derecho a participar. La eléctrica es la única empresa del Ibex 35 que premia así a sus accionistas.

El dividendo de involucración se enmarca en un concepto de Junta más participativa, sostenible y sin restricciones. Todos los accionistas pueden participar: solo es necesario que cuenten al menos con una acción registrada a su nombre el próximo 10 de mayo.

Todas estas iniciativas se enmarcan en una larga trayectoria de innovación e involucración de los accionistas. Desde 2012, Iberdrola mantiene abierto el canal interactivo [OLA – On Line Accionistas](#), que funciona como una “junta permanente” en la que se atienden las consultas de los accionistas durante los 365 días del año.

En 2015, Iberdrola fue pionera en la celebración de una jornada, el Día del Accionista, cuya finalidad era enmarcar la Junta General y otras actividades con las que los accionistas podían conocer de primera mano los proyectos del Grupo Iberdrola en un diálogo bidireccional y directo con sus responsables.

Siguiendo esa misma línea, Iberdrola evolucionó el tradicional Día del Accionista en la Semana del Accionista, que se presentó en 2022 en formato virtual. Desde ese año se han ampliado la duración y los contenidos de esta experiencia virtual a través del Mes del Accionista.